

Acta: 12/EXT/04-06-25

En la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, siendo las nueve horas con ocho minutos del día 04 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **12ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 15**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DIANA VIANEY TORRES MORENO	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. ALONSO ZAMORANO FELIX	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JORGE ANTONIO NIDOME CEBALLOS	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. SERGIO MANUEL QUINTERO JUAREZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MARIA RAQUEL SANCHEZ AVILES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. LUIS ENRIQUE GUERRERO SICAÍROS	SECRETARIO FEDATARIO
C. JORGE CRISTO ALVIZO VELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER EJECUTIVO
C. ROGELIO ALEJANDRO ARANDA ARENAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO;
C. DANIEL ANDRES AYALA MEJIA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL

CONSEJERA PRESIDENTA: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----
Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. Consejera Presidenta Diana Vianey Torres Moreno: **“presente”**; Consejero Numerario Alonso Zamorano Félix: **“presente”**; Consejero Numerario Jorge Antonio Nidome Ceballos:



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in purple ink]

Acta: 12/EXT/04-06-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias. Personas integrantes de este Consejo Distrital la presente sesión es de suma importancia para la vida democrática de nuestro Estado. Máxime el nuevo modelo constitucional de elección judicial, puesto que por definición el cómputo distrital es la suma que realizan los órganos operativos de los resultados anotados en la totalidad de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas seccionales que se instalaron en un distrito electoral por cada tipo de elección, es decir, los cómputos distritales consistentes en una sumatoria de todos los votos ejercidos por la ciudadanía en la reciente jornada electoral el día domingo mismos que se encuentran debidamente resguardados en la bodega electoral. Lo anterior permitirá al Consejo General del Instituto Electoral realizar cómputo estatal y dar con ello cuenta de los resultados oficiales de la votación obtenida para cada una de las elecciones tal y como lo prevé el artículo 60 fracción 10 de la constitución política del estado libre y soberano de baja california es por ello que con fundamento en el numeral 11 de los lineamientos de funcionamiento de los consejos distritales electorales en con relación con el artículo 12 numeral 1 fracción segunda inciso a 2 13 perdón numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales electorales resulta necesario someter a consideración de este pleno que se declare la presente sesión como permanente ¿Existe algún comentario u observación? En primera ronda hasta por ocho minutos le solicito me indique quién desea participar. No habiendo comentario secretario, por favor someta a votación la propuesta declaratoria. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la consejera presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta de declarar permanente la sesión. Por lo que le solicito se sirva manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor. Consejera presidenta le informo que existen cinco votos a favor y ningún voto en contra de la propuesta de declaratoria. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias. Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad la declaratoria declaratoria de esta sesión como permanente en este sentido con fundamento en lo establecido en el numeral 7 de los lineamientos de funcionamiento de los consejos distritales electorales en con relación con el artículo 8 numeral 1 fracción segunda inciso m del reglamento interior de los consejos distritales electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California declaró esta sesión extraordinaria como permanente la misma que concluirá hasta que se agoten los puntos del orden del día aprobado secretario por favor de lectura al punto al punto del orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio del 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Para atender este punto, me permito precisar que el día de ayer 3 de junio del 2025. en punto de las 10 horas con 9 minutos, este Consejo Distrital Electoral celebró la sesión extraordinaria, aprobando así como se rindieron los términos generales lo siguiente: A) Se informó que al término de la jornada electoral se recibieron 153 paquetes electorales lo que presenta el 100% correspondiente a este Consejo Distrital Electoral de los cuales se da cuenta que ninguno presenta probables muestras de alteración es decir, 0% del total aludido. Situación hecha constar en los recibos de entrega expedidos al igual que en el SIRACOD, Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales. B) Adicionalmente, se aprobó el listado de personas funcionarias adscritas a este Consejo Distrital Electoral que integrarán los grupos de trabajo y puntos de escrutinio y cómputo de votos así como su respectiva asignación de funciones, las cuales son coincidentes con aquellas descritas en los lineamientos de cómputo. C) En términos similares se aprobó la habilitación de espacios para la instalación de los grupos de trabajo y, en su caso puntos de escrutinio y cómputos. Esto es, los espacios se utilizarán para desarrollar las actividades relacionadas en el escrutinio y cómputo de los paquetes electorales. D) Finalmente, se informó sobre la logística al igual que las medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para esta instalación en los grupos de trabajo



asegurando con ello la integridad de los mismos y consecuentemente la cadena de custodia correspondiente. Dicho lo anterior, le pregunto a las personas integrantes del Pleno ¿alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos? No habiendo comentarios, secretario, no habiendo comentarios, perdón. En cumplimiento del apartado 4.3 numeral 3, de los lineamientos de cómputo le solicito al secretario someta votación económica el inicio de las actividades, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del inicio de actividades sometidas a su consideración por lo que le solicito se manifieste el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor. Consejera presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y ninguno en contra del inicio de actividades. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias. Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el inicio de las actividades consecuentemente, Secretario de la Proceda por favor, con el siguiente punto. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la jornada electoral el 1 de junio del 2025.-

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias, secretario. Para atender este punto me permito dar cuenta nuevamente de los paquetes electorales con posible muestra de alteración la cantidad que representa el 0%. Paquetes electorales con posterioridad a la apertura de bodega electoral deberán ser trasladados uno a uno a este pleno para que con base a la revisión que tenga lugar emitamos la valoración del estado que guarden y en su caso determinen en votación si por las características físicas que presentan existen indicios suficientes y razonables de que pudo haber sido alterado su contenido y por ende existe una probable violación en la cadena de custodia Como ya lo mencionamos no contamos con ningún paquete con muestras de alteración les pregunto a las personas que integran el pleno ¿alguien desea hacer comentarios No habiendo comentarios para continuar con el desahogo de este punto le solicito a las personas integrantes del pleno si deseen hacerlo así participen en la apertura de bodega para que el personal habilitado traslade al pleno los paquetes para su supuesta revisión y validación. ----

CONSEJERA PRESIDENTA: Como declaramos que no tenemos ningún paquete con muestras de alteración pueden pasar a la bodega para verificar Consejeros, si pueden pasar Antes de continuar con el siguiente punto hare mención que el día de ayer se recibió el oficio INE/BC/CDE03/142/2025 signado por el licenciado David Rodríguez García, consejero presidente del 03 Consejo Distrital del INE en Baja California mediante el cual nos solicita aperturar el paquete de la sección 28 básica para verificar que exista boletas federales. Entonces, en este momento le pediré apoyo a Bodega para que nos muestre bueno, nos traiga el paquete de la sección 28 básica, por favor. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Se hacen entrega a la comisión para que se haga entrega a INE. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Para continuar con la presente sesión procederé a realizar la protesta de ley al consejero Juan José Zamora si gusta pasar al frente, nos ponemos de pie de favor. Con su brazo derecho extendido protesta a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley Electoral del Estado y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los órganos electorales desempeñando leal y patrióticamente el cargo del consejero supernumerario ante este Consejo Distrital Electoral 15. **¡Si protesto;** y si así no lo hiciera que el pueblo de Baja California se lo demande! Dicho lo anterior secretario, por favor proceda con el siguiente punto. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al escrutinio y cómputo distrital de la votación para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

27



Acta: 12/EXT/04-06-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Para atender este punto en cumplimiento de los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer así como el resultado de la votación económica de inicio de las actividades se instruye al inicio del escrutinio y cómputo de la primera elección y se ordena instalación de los grupos de trabajo en sus puntos de escrutinio y cómputo, Si no, antes realizar la asignación correspondiente de los paquetes al igual que las funciones de acreditación en el SIRACOD, y la asignación de los puntos, bueno, de los paquetes que les tocará, va cada uno los tiene. Cada grupo de trabajo los tiene y cada presidencia de grupo de trabajo.

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizada la asignación correspondiente, cabe señalar que los grupos de trabajo se encontraran presididos inicialmente por las consejerías electorales María Raquel Sánchez Avilés y Jorge Antonio Nidome Ceballos, correspondientes al grupo uno y grupo dos respectivamente.

CONSEJERA PRESIDENTA: Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente: Uno el personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. Dos, lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. Tres, De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito), se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. Cuatro, Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. Y finalmente, y toda vez que la bodega electoral se encuentra abierta, le solicito al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo.

CONSEJERA PRESIDENTA: Ahorita los consejeros Raquel y Jorge, pasaran a los grupos de trabajo. El consejero Sergio y Alonso nos quedaremos aquí en pleno.

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos se incorpora al pleno el consejero supernumerario Juan José.

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las trece horas con diecisiete minutos se incorpora al pleno Arturo Trujillo.

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las trece horas con diecinueve minutos se incorpora al pleno Jaime Campoy Castillo.

CONSEJERA PRESIDENTA: Voy a hacer mención que nos llegó un oficio del INE número INE/BC/CD07/BC/098/2025, signado en fecha cuatro de junio, mediante el cual nos solicitan se saque el paquete 173 Básica para verificar si existe documentación federal. Me apoyan con el paquete por favor para verificación 173 Básica.

CONSEJERA PRESIDENTA: Hacemos mención que se le tomara la protesta al representante suplente del Poder Ejecutivo. Si gusta pasar aquí en frente con su brazo derecho extendido. Nos ponemos de pie por favor. Protesta a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley Electoral del Estado y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los órganos electorales desempeñando leal y patrióticamente el cargo de representante del Poder Ejecutivo del Estado ante este Consejo Distrital Electoral 15. ¡Si protesto!; y si así no lo hiciera que el pueblo de Baja California se lo demande! Si gustan tomar asiento.

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las quince horas con treinta y cinco minutos se hace la sustitución del Poder Ejecutivo y se incorpora al pleno Javier Sandoval de la Cruz.

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos se cambia el consejero que se encontraba en el grupo de trabajo dos y en su lugar estará la consejera Eva Leonor.

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las dieciocho horas con doce minutos el resumen que tenemos hasta ahorita referente al avance de ciento cincuenta y tres casillas asignadas llevamos un avance de treinta y cuatro es decir veintidós punto veintidós por ciento de avance. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos hay sustitución del Poder Legislativo se incorpora al pleno Rogelio Alejandro Aranda Arenas. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las veintitún horas con treinta y nueve minutos del día cuatro de junio del dos mil veinticinco y de acuerdo con los apartados 4.5 numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo,  **SECRETARIO FEDATARIO:** Siendo las veintitún horas con treinta y nueve minutos informemos si existen condiciones para decretar un receso de una jornada y día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De conformidad a las pautas o directrices establecidas en los Lineamientos de Cómputo, considerando que aún y extendiendo la jornada de trabajo por un tiempo prudente de dos horas no se concluiría el escrutinio y cómputo que nos ocupa, existen condiciones para declarar un receso, esto es, de las veintitún horas con cuarenta minutos hasta el día de mañana a las nueve de la mañana. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias secretario, en consecuencia, con el fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración para decretar un receso para esta sesión permanente privilegiando con ello el descanso de todo el personal. En ese sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, les solicito me indique quien desea participar. No habiendo comentarios, Secretario, por favor someta a votación la propuesta de decretar un receso. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y ningún en contra para decretar un receso. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y colocando la firma de los sellos en la puerta de acceso por favor. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que se pusieron sellos siendo las veintitún horas con cuarenta y cinco minutos, se decreta un receso para continuar las actividades a las nueve horas del cinco de junio de dos mil veinticinco. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día cinco de junio del dos mil veinticinco y contando con el quórum necesario para reiniciar esta sesión. Por lo que para continuar los trabajos les solicito a las personas integrantes del pleno si así lo deseen participen en la apertura de bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo ya instalados. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las nueve horas con diecisiete minutos se hará la sustitución en suplencia del secretario fedatario con base en el Acuerdo IEEBC/CDE15/PA/015/2025 el Consejero Sergio Manuel Quintero Juárez ejercerá las funciones del cargo en comento. -----

SECRETARIO FEDATARIO EN FUNCIONES: Bueno, siendo las diez cuarenta horas se reporta que hay un cincuenta y siete punto cincuenta y dos de avance de esta elección. cincuenta y siete punto cincuenta y dos por ciento. -----

SECRETARIO FEDATARIO EN FUNCIONES: Siendo las once horas con treinta y dos minutos se reincorpora al fedatario titular. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las catorce horas con veinte minutos hay relevo por parte de Poder Legislativo se retire Rogelio Alejandro Aranda Arenas y se incorpora al Pleno Jaime Campoy Castillo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las quince horas con cincuenta y cuatro



Acta: 12/EXT/04-06-25

minutos va a haber un cambio del Poder Ejecutivo sale el representante propietario y incorpora al Pleno el representante suplente y también se incorpora al pleno el representante suplente del Poder Judicial. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día cinco de junio del dos mil veinticinco. Una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo que aquí la tenemos, de cómputo Distrital correspondiente, y contando con el quórum necesario para continuar con la presente sesión, Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de la votación de inicio de los trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente las instalaciones de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en este Consejo Distrital, si no antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones acreditadas en el SIRACOD. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizada la asignación correspondiente, puntualizar que los Grupos de Trabajo continuarán presididos por las consejerías electorales en el punto número uno está el Consejero Sergio Manuel Quintero Juárez y en el punto número dos el Consejero Jorge Antonio Nidome Ceballos, respectivamente. Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades de este escrutinio y cómputo seguirán el siguiente orden. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Uno el personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. Número dos lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final, este consejero distrital no cuenta con casillas especiales, Número tres de presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas ausencia de las marcas de los dobles necesarios para su depósito, se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación perdón posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. Bueno omito esa última parte. Y a concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno. Número cinco, Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. Dicho lo anterior, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día cinco de junio, encontrándose abierta la Bodega Electoral, le solicité al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo debido. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos habrá cambio del Poder Legislativo, se incorpora al Pleno Rogelio Alejandro Aranda Arenas. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las veinte horas con cincuenta y nueve minutos hasta el momento de ciento cincuenta tres casillas llevamos el cuarenta y tres punto setenta y nueve por ciento, lo que corresponde a sesenta y siete casillas.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las veintitrés horas con once minutos del día cinco de junio del dos mil veinticinco y una vez que estamos con un avance del setenta y tres punto veinte por ciento del escrutinio y cómputo distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California, le pregunto al secretario que nos informe si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollarán los cómputos distritales de las elecciones del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Disciplina Judicial, existen condiciones para decretar un receso esto es, de las 23 horas con 12 minutos del día de hoy a las 9 de la mañana.-

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de 12 (doce) horas. En ese sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, Perdón no son doce horas son diez horas, no se emocionen. Desean hacer algún comentario?. No habiendo comentarios,



Secretario, por favor someta a votación la propuesta de decretar un receso.

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta para decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y ningún en contra de la propuesta para decretar un receso. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las 23 horas con 17 minutos, se decreta un receso de 10 horas para regresar a las actividades a las 09:00 horas del día 06 de junio de 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las 9 horas con 16 minutos del día 06 de junio de 2025, y contando con el quórum necesario se reinicia esta sesión, Secretario, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor.-

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria del día de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones de acreditaciones. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Puntualizar que los grupos de trabajo continuaran como hasta ahora presididos por las consejerías electorales el Consejero Jorge Antonio Nidome Ceballos y Sergio Manuel Quintero Juárez. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las nueve horas con dieciocho minutos se incorpora al pleno el representante Daniel Ayala. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Finalmente para dar comienzos a los trabajos, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en

57+

Acta: 12/EXT/04-06-25

la apertura de la bodega electoral para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los grupos de trabajo y con ello realizar el escrutinio y cómputo correspondiente. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, personas integrantes de este Consejo Distrital Electoral 15, informarles con dar cumplimiento al Acuerdo IEEBC/CGE88/2025 aprobado en fecha 3 de junio de 2025, por el Consejo General, siendo las doce horas con un minuto del día 6 de junio de 2025, se procederá a tomar las medidas pertinentes para que a través de una videoconferencia se reciban por parte de oficinas centrales del Instituto Electoral, los insumos necesarios que permitan estar en condiciones de atender de forma correcta el escrutinio y cómputo de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, lo anterior derivado de la renuncia presentada. A su vez, hacer de su conocimiento que los Grupos de Trabajo continuarán realizando el escrutinio y cómputo, toda vez que las consejerías electorales y el personal operativo continuaremos en la sede distrital. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las trece horas con trece minutos se incorpora al pleno el representante propietario del Poder Legislativo Jaime Campoy Castillo. -

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las doce horas con veintinueve minutos del día seis de junio del dos mil veinticinco y una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretario por favor infórmenos, en qué punto del orden del día nos encontramos. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital, no sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes, al igual que la de funciones en el SIRACOD. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Realizada la asignación correspondiente, puntualizar que los Grupos de Trabajo continuarán presididos por las consejerías electorales Sergio Manuel Quintero Juárez y Jorge Antonio Nidome Ceballos correspondiente al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro

minutos se incorpora al pleno el representante propietario del Poder Judicial Arturo Trujillo Altamirano. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos el avance que llevamos hasta el momento es del cuarenta y tres minutos ochenta y cuatro por ciento. Esto hay que recordar que es de nada más de Rosarito. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las quince horas con diecisiete minutos en suplencia de la Consejera Presidenta y con base en el Acuerdo de IEEBC/CDE15/PA/15/2025 ejercerá las funciones de Presidenta en Función de Consejera Numeraria María Raquel Sánchez Avilés. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, hay un cambio del Poder Legislativo, se incorpora al pleno Rogelio Alejandro Aranda Arenas. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las dieciséis horas con seis minutos se incorpora al pleno el representante suplente del Poder Ejecutivo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se concluye la elección de Juezas y Jueces del municipio de Rosarito, la elección, la elección consejero. Si Rosarito ya. Vamos a empezar ahorita con el municipio de Ensenada. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos se reincorpora al pleno la Consejera Presidenta Diana Vianey Torres Moreno. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos va a haber cambio en el grupo uno ya no va a estar el consejero Sergio Quintero, va a estar en su lugar Alonso Zamorano. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Siendo las veinte horas con cincuenta minutos se incorpora al pleno el representante suplente del Poder Judicial Daniel Andrés Ayala Mejía. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo la una hora con veintún minutos del día siete de junio de 2025 una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección que corresponden durante el cómputo distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 15. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, para atender el presente punto del orden del día me permitiré informarles que no se encontraron boletas de elecciones una vez que ya hayan salido las elecciones a computar. Por lo que siendo la una con veintidós minutos del día siete de junio de 2025 y realizado el procedimiento de mérito, el cual concluyó con el llenado y firma de las actas correspondientes, las cuales contienen los resultados obtenidos en este caso, les solicito a las personas integrantes del Pleno que dé así deseen hacerlo me acompañen a la Bodega Electoral para que el personal auxiliar resguarde y todo lo que sea de la bodega y cerrar bodega por favor. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Concluido el punto anterior, Secretario por favor proceda con el siguiente punto. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la publicación en el exterior del Consejo Distrital los resultados obtenidos en el cómputo distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 15. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, para dar concluir con este

[Handwritten signatures in blue ink]



Acta: 12/EXT/04-06-25

punto del orden del día, así como al apartado 5.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo, primeramente procederemos a llenar el cartel respectivo, y posteriormente invitare a las personas integrantes del Pleno, a que me acompañen a colocar el mismo en lugar visible a la entrada a este Consejo Distrital Electoral, para acto inmediato continuar con la sesión. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Habiendo sido publicados los resultados electorales del escrutinio y cómputo de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Jueces y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 15, en lugar visible de esta sede, y al no existir más puntos por desahogar, siendo la una con treinta y ocho minutos del siete de junio de 2025, se clausura esta sesión extraordinaria permanente. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **once (11)** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- **Conste** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 15 celebrada en fecha 23 de mayo de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: Alonso Zamorano Félix, Jorge Antonio Nidome Ceballos, María Raquel Sánchez Avilés, Sergio Manuel Quintero Juárez y la Consejera Presidenta, Diana Vianey Torres Moreno.



DIANA VIANEY TORRES MORENO
CONSEJERA PRESIDENTA

LUIS ENRIQUE GUERRERO SICAIROS
SECRETARIO FEDATARIO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 15

